


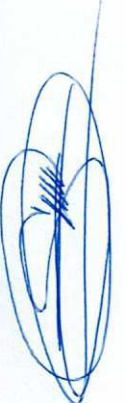






CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Sociología
II.- La identificación del documento:	"1 Actas de Consejo Técnico consistente en 2 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula escolar y calificaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	29 de enero de 2024 Acta 01/2024 Ordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, se reunieron en la sala audiovisual el Che (G-7 BIS), las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de facultad respectivamente; María de los Ángeles Muñoz González, consejera maestra universitaria, Arturo Narváez Aguilera y Gualberto Díaz González, consejeros maestros, para tratar los siguientes: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. *Solicitud de apoyo y aval por parte del Mtro. José Carlos López Hernández para utilizar el logo de la Facultad de Sociología en el programa de YouTube PANÓPTICO.* La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que compartió en el grupo de WhastApp la ampliación del proyecto presentado por el Mtro. José Carlos López Hernández donde se aclara que se pide la incorporación del logo de la Facultad de Sociología porque se hará invitación a docentes, estudiantes y egresados a participar en algunas cápsulas, siempre y cuando acepten participar con temáticas sociológicas. Se aclara que no es un proyecto dentro de la facultad, pero que podría proponerse como producto de innovación académica. El Dr. Arturo Narváez expresó algunas dudas que van desde cómo se controla el contenido y cómo se avala el contenido. La Mtra. Diana Karent Sáenz dijo que en el documento enviado por el Mtro. José Carlos López se indica que el contenido no compromete a la facultad, pues es como un podcast, así que los invitados, no necesariamente deben ser de la academia. El Dr. Arturo Narváez preguntó por qué necesitan el logo de la facultad. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz propone que el Mtro. José Carlos López presente el proyecto como un proyecto de vinculación y hasta se podría registrar en el SIVU (Sistema de Información para la Vinculación Universitaria). Finalmente, **y por unanimidad se acuerda** invitar al Mtro. José Carlos López Hernández para que aclare los puntos señalados, así como lo que implica la participación de la Facultad de Sociología como avaladora del proyecto. ----- 
2. *Información sobre la renuncia de la Dra. Jemyna Rueda Hernández como integrante de la comisión de seguimiento de egresados.* La Mtra. Diana Karent Sáenz dijo que en días pasados recibió un oficio firmado por la Dra. Jemyna Rueda Hernández donde informa que renuncia a su participación como integrante de la comisión de seguimiento de egresados, dado que el próximo veinticinco de octubre del presente se cumplirán cuatro años de su nombramiento, y aunque no existe una temporalidad definida por la legislación universitaria, considera que es momento de que otras personas tengan la oportunidad de participar. La Mtra. Sáenz Díaz indicó que en el próximo Colegio de Maestros se solicitará el nombramiento de su sustituto, así como otros nombramientos. **Las y los integrantes del Consejo Técnico se dan por enterados.** ----- 
3. *Solicitud de aval para que la Facultad de Sociología sea convocante al curso "Género. De los movimientos sociales a las políticas públicas" el cual estará coordinado por la Dra. María Elena Roca Guzmán como parte del trabajo que realiza en el CEGUV (Centro de Estudios de Género).* La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz explicó que la propuesta es que la Facultad de Sociología sea convocante en conjunto con el CEGUV y la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, el aval solicitado es también para iniciar las gestiones correspondientes de solicitud de espacios, materiales bibliográficos y otros. **Por unanimidad se acuerda** otorgar el aval solicitado. ----- 

4. *Información sobre convocatoria emitida por parte de la Junta de Gobierno.* La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que el pasado cinco de octubre del presente, la Junta de Gobierno emitió una convocatoria dirigida a los Consejos Técnicos y Juntas Académicas para participar en el proceso de sustitución de dos de sus miembros, dijo también que la recepción de propuestas es hasta el seis de noviembre. **Las y los integrantes del Consejo Técnico se dan por enterados.** ----- 

5. El Dr. Arturo Narváz Aguilera informó que se encuentra en proceso de registro un proyecto de vinculación y quizá para el próximo jueves ya se encuentren dados de alta en la plataforma del SIVU todos los docentes participantes en el proyecto. **Las y los integrantes del Consejo Técnico se dan por enterados.** -----
6. El Dr. Arturo Narváz Aguilera informó que se está trabajando en un Foro de Vinculación donde el objetivo principal es que se presenten las experiencias de vinculación con productos concretos, se ha considerado la participación del equipo participante en el diagnóstico socio ambiental del Río Sedeño, la casa UV de Molino de San Roque, el equipo participante en el seguimiento y evaluación de proyectos sociales, grupo antinuclear, programa de protección a niñas y niños en un municipio de Puebla, MATRACA, CESEM, la Red de Movimientos Sociales y la escuela de primavera. En breve presentará el programa completo. **Las y los integrantes del Consejo Técnico se dan por enterados.** -----

ASUNTOS ESCOLARES: -----

7. Solicitud de autorización para exentar la experiencia educativa EXPERIENCIA RECEPCIONAL por parte de la alumna [REDACTED] generación 2019, en virtud de haber obtenido un promedio general de [REDACTED] en exámenes ordinarios de primera inscripción. **Por unanimidad se acuerda** autorizar la solicitud para exentar la experiencia educativa EXPERIENCIA RECEPCIONAL, toda vez que se confirmó en el expediente de la alumna ya mencionada, que cuenta con un promedio general de mínimo de 9.00 en exámenes ordinarios de primera inscripción. -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las trece horas con cuarenta minutos del día al principio señalado. DAMOS FE. -----


Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz
Directora


Mtra. Erika López Barrera
Secretaria


Mtra. María de los Ángeles Muñoz González
Consejera Universitaria Maestra


Dr. Arturo Narváz Aguilera
Consejero Maestro


Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."